1. Crisis fiscal del Estado y debilidad del aparato productivo.

2. Deficiencias administrativas de la burocracia estatal.

3. Crisis de legitimidad y cuestionamiento de estructuras políticas.

4. Déficit de la institucionalización de las organizaciones y procesos políticos, que se expresa en la tendencia a la disgregación dentro y entre las organizaciones y procesos políticos, y en las confrontaciones entre el liderazgo político, económico y social, y los medios de comunicación"

Otra posición establece que los problemas de gobernabilidad surgen cuando no hay una relación adecuada entre los cambios económicos y los políticos y sociales. Por lo tanto, debe existir dicha relación para poder superar los problemas de gobernabilidad. En este sentido, para que exista gobernabilidad debe haber un consenso alrededor de un proyecto nacional y una amplia participación en su diseño y aplicación.

Hace algunos años, el tema de la ingobernabilidad de las democracias estuvo vinculado a la crisis del Estado de Bienestar o Crisis del Welfare State. En la actualidad cuando se habla de ingobernabilidad es para referirse a cualquier sistema político que es incapaz de resolver la problemática misma de la acción de gobernar.

Con el paso del tiempo el concepto de ingobernabilidad pasó de ser un concepto vinculado originalmente con la crisis del Estado benefactor a ser un adjetivo universalmente utilizado para calificar las situaciones en que un gobierno es incapaz de actuar eficazmente.

Particularmente, en Venezuela, la crisis de gobernabilidad democrática ha sido generada por una serie de factores, tales como: la intromisión de los partidos políticos en todos los ámbitos de la vida pública venezolana y que los llevó a adquirir dimensiones de poder exorbitantes, desvirtuando de esta manera los objetivos

principales que estas organizaciones perseguían; la ineficiencia e incapacidad del Estado para canalizar las demandas y expectativas de la ciudadanía, que día a día crecen más; la corrupción administrativa en todos los niveles de la Administración Pública, entre otros.

Entre los indicadores de la crisis de gobernabilidad en Venezuela a partir de la década de los ochenta, podemos señalar los siguientes:

- Creciente ingobernabilidad del país.
- Crisis de las instituciones democráticas.
- Brotes de anarquía en la sociedad, producto de la precaria situación socioeconómica de los venezolanos.
- Inconformidad social.

En este contexto, podemos aseverar que el pacto de gobernabilidad celebrado por los principales partidos políticos venezolanos (mejor conocido como pacto de "Punto Fijo") después de la caída del régimen dictatorial de Pérez Jiménez sentó las bases del nuevo sistema político venezolano. Con el paso de los años éste sistema elitista comienza a decaer.

A juicio de Latouche (1997: 31) "el régimen de democracia representativa que se instaura en Venezuela a partir de la firma del Pacto de Punto Fijo y que obtiene su base jurídica en 1961 con la promulgación de la Constitución Nacional, va a ejercer un peso específico sobre un conjunto de relaciones que se producen y ejercen influencia sobre los procesos de conformación de las políticas públicas. Esto condujo a que las políticas públicas fueran el resultado de un acuerdo entre élites, que solo garantizaría beneficios a sectores bien delimitados dentro del conjunto social, sin tomar en cuenta las necesidades de los sectores con menos recursos y ubicados en los estratos socio-

económicos más bajos de la organización social venezolana. Este tipo de accionar público produce una hiperinflación de la acción estatal en los procesos decisionales, con la consecuente hipertrofia en el desarrollo de la acción de la sociedad civil; la cual se ve sin capacidad para cumplir una función de regulación sobre la acción del Estado".

El sistema democrático en Venezuela se ha basado en una representación partidista, lo cual trajo como consecuencia un distanciamiento acelerado entre la sociedad civil y la clase política. Respecto a este punto, Madueño (1997) señala que "...en el caso venezolano, la partidocracia venezolana desarrolló una gran cantidad de disfunciones o tendencias patológicas que la llevaron a partir de 1988, a una gran pérdida de movilidad y convocatoria, como lo demostraron los índices de abstención de este año..." (p.19)

Por su parte, María Teresa Romero (1997, p. 62), señala:

> este sistema en el que los partidos políticos del status monopolizaban el proceso político, jugaban el rol de mediadores fundamentales entre el Estado y la sociedad civil, y que funcionaba en base a un esquema complejo de negociación y acomodación de intereses diversos acordado por las élites políticas y los actores sociales esenciales del país, fue agotándose, por una parte, en la medida que colapsaba el esquema clientelar adoptado por los partidos políticos como mecanismo de intermediación entre el Estado y las masas, al ir creando un estado de frustración colectiva en relación a las expectativas que se tenían en torno a la eficiencia del sistema político.

Es por ello, que se afirma que el rol de los partidos políticos dentro de la democracia venezolana fue un factor determinante en la crisis del régimen democrático y en consecuencia en la crisis de gobernabilidad de la democracia venezolana.

El modelo político impuesto por el Pacto de Punto Fijo se fue desmoronando con el paso del tiempo, debido a que éste fue generando un sistema político caracterizado por la ineficiencia económica, el clientelismo, la corrupción y la participación ciudadana mediatizada por los partidos políticos. Estos elementos dieron paso a que la hegemonía populista venezolana, que durante muchos años estuvo acompañado de una gran aceptación por parte de diversos sectores de la sociedad venezolana, se encuentre en la actualidad en una situación de desplome total.

D.. LA INGOBERNABILIDAD DE LAS DEMOCRACIAS.

A raíz de la crisis del Estado benefactor o Estado social— modelo que prevaleció durante muchos años en la mayoría de los países de América Latina— se comienza a hablar de la ingobernabilidad de las democracias, entendida ésta como el producto de una sobrecarga de demandas por parte de la ciudadanía y la incapacidad del Estado para atenderlas.

D.1. HIPÓTESIS SOBRE LA INGOBERNABILIDAD DE LA DEMOCRACIA.

Según Pasquino (1995:704), existen varios criterios que tratan de explicar la ingobernabilidad de las democracias:

1.- Para O'Connor, "la ingobernabilidad es el producto de una sobrecarga de demandas a las que el Estado responde con la expansión de sus servicios y de su intervención, pero que provoca inevitablemente la crisis fiscal. Ingobernabilidad se considera equivalente a crisis fiscal". Este aspecto constituye un elemento común tanto en la democracia venezolana como latinoamericana, en la cual el aparato burocrático del Estado se hace cada día más grande e incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía.

2.- Para Huntington, "la ingobernabilidad no es solamente ni principalmente un problema de acumulación y distribución de recursos, bienes y servicios a los

ciudadanos, sino más bien un problema de naturaleza política: el de la autonomía, complejidad, cohesión y legitimidad de las instituciones de oposición". En Venezuela, por ejemplo, no existe una oposición coherente que ofrezca a la ciudadanía opción alguna para superar la crisis, aunado a que existe en el actual régimen una concentración de poder.

3.- Para Habermas, "la ingobernabilidad es el producto conjunto de una crisis de gestión administrativa del sistema y de una crisis de apoyo político de los ciudadanos a las autoridades, a los gobiernos. La ingobernabilidad es la suma de una crisis de entrada y una crisis de salida. La crisis de salida tiene forma de crisis de racionalidad: el sistema administrativo no logra hacer compatibles o manejar los mecanismos de control que le exige el sistema económico. La crisis de entrada tiene forma de crisis de legitimidad: el sistema legitimatorio no logra mantener el nivel necesario de lealtad de las masas al actuar los mecanismos de control que le exige el sistema económico".

En los años setenta, algunos autores consideraban la ingobernabilidad como un aspecto propio y exclusivo de los regímenes democráticos, debido a que en éstos existe una mayor cantidad de conflictos políticos, económicos y sociales, por lo que proponían soluciones autoritarias. Al respecto, Norberto Bobbio (1985) afirma:

> La denuncia de la gobernabilidad de los regímenes democráticos tiende a proponer soluciones autoritarias, que se mueven en dos direcciones: por un lado, en el fortalecimiento del Poder Ejecutivo y por lo tanto en el dar preferencia a sistemas de tipo presidencial o semipresidencial frente a los parlamentarios clásicos; por el otro, en el poner nuevos límites a la esfera de las decisiones que pueden ser tomadas con base en la regla típica de la democracia, la regla de la mayoría. (p.107).

D.2. INFLUENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA INGOBERNABILIDAD DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA

La forma partido ha sufrido en los últimos años una desvalorización a nivel mundial, debido a que los mismos han abandonado sus funciones reales, transformándose en organizaciones burocratizadas en las cuales sus miembros no participan en las decisiones que toma el partido y la relación entre militantes y dirigentes se ha convertido en una relación "clientelista". Particularmente en Venezuela, esta situación tiene una gran importancia y significación debido al modelo de democracia instaurado en nuestro país, en el cual los partidos políticos más importantes (AD-COPEI), eran los únicos canales de mediación entre la sociedad civil y el Estado, por lo que se convirtieron en instancias de poder, que generó una desviación de su principal rol.

Dentro de este contexto, es necesario señalar las principales causas que llevaros a estas organizaciones políticas hacia su declive. Así, Según Alfredo Ramos Jiménez (1997: 209), la crisis de los partidos se debe a tres (3) causas principales:

a. **"Desarrollo de la antipolítica**: "El surgimiento de candidatos extra-partido y el impacto un tanto sorprendente de los ***outsiders*** que incursionan con éxito en el terreno de la política, ha sido en nuestros países la respuesta política a una suerte de "fatiga civica", que se ido extendiendo como producto del desencanto provocado por la promesa incumplida de la democracia. El discurso antipartido constituye así la modalidad privilegiada de la cultura de la antipolítica. La antipolítica alimenta de este modo al "neopopulismo" y constituye una regresión, puesto que su lógica la inclina básicamente a desarrollar una forma alterna de hacer política que prescinde de los partidos y pone en cuestión las pautas predominantes del quehacer político de partidos y gobiernos democráticos.

b. **Debilitamiento de la competición interpartidista:** "La democratización presupone un sistema de partidos que consiste ante todo en un modelo particular, histórico, de resolución de los conflictos que atraviesan la sociedad. Puesto que trata de soluciones pacíficas, tales conflictos devienen en clivajes, más o menos permanentes, que se expresan en los diversos partidos y coaliciones de partidos y que adhieren por principio a determinadas pautas de competición política".

c. **Avances de la política espectáculo**: "El desarrollo de una política espectáculo va cambiando las formas de hacer política, la forma partidista incluida, de modo tal que en nuestros días no es ya viable la discusión y la decisión política".

Dentro del declive de los partidos políticos, resulta importante destacar las transformaciones que han sufrido los mismos y que los ha llevado al estado de crisis en el que se encuentran. Alfredo Ramos Jiménez (1997: 165-166) establece las siguientes transformaciones de los partidos:

1. **Los partidos han dejado de ser la "comunidad de comunidades"**, como lo describiera Maurice Duverger en los 50. El aparato burocrático de los partidos acentúa el carácter impersonal de las líneas de acción dirigidas a los miembros de la base y de las instancias intermedias. La solidaridad militante de todos los miembros ha pasado a la historia. Ha sido desplazada por la política de intereses de grupos internos y por tendencias personalizadas que se disputan los puestos claves en el aparato y las candidaturas electorales. Esto ha sido fuente de desintegración de la organización y de la exclusión arbitraria de opositores y competidores internos. Ello está en el origen del

debilitamiento de la acción partidista tanto en el gobierno como en la oposición.

2. **Los partidos han sido desplazados del lugar privilegiado que habrían ocupado en cuanto a la formación de la opinión.** Los mensajes, proclamas y declaraciones de principios no aseguran hoy en día su función natural de movilización de la opinión pública y de invitación a la participación. Los grandes medios de comunicación se han encargado de conducir a la opinión hacia posiciones despolitizadas si no abiertamente antipolíticas.

3. **Una baja popularidad de las tasas de afiliación y de adhesión partidistas:** La vinculación de los electores con los partidos se ha debilitado en los últimos años, producto del descenso de la identificación partidista: los afiliados disminuyen, los abandonos son más frecuentes y las simpatías en el sector de independientes son cada vez más escasas".

4. **Los partidos se han visto afectados por las transformaciones sociales, pero al mismo tiempo actúan como agentes de cambio:** Los partidos han debido adaptarse a los cambios en la composición de las clases. El crecimiento de las clases medias y la disminución relativa de los sectores obreros y campesinos está en el origen de la reducción de la polarización social. Ello tiene consecuencias que se evidencian en la ya débil identificación político-electoral.

En Venezuela, los partidos políticos en lugar de adaptarse a los cambios, éstos se volvieron crecientemente pragmáticos, de manera que en vez tratar de ganar las elecciones para realizar un programa que reflejara su visión del país deseado y posible, lo que hicieron fue elaborar programas para ganar elecciones, de acuerdo con

los deseos de la mayoría, tal como los reflejaban las encuestas, lo que generó una pérdida de movilización y contribuyó al aumento progresivo de la abstención electoral, este fenómeno se evidenció en Venezuela, en el proceso electoral de 1993, constituyendo un aspecto de los cambios más dramáticos ocurridos en la democracia venezolana, a partir de entonces.

Asimismo, otro factor que contribuyó al declive de los partidos fue también que éstos carecían de democracia interna, pues eran controlados por oligarquías que impedían que la presión de la base obligara a cumplir los programas y ofertas electorales o, eventualmente, a modificarlos.

En efecto, se ha observado, cómo la democracia venezolana, entre 1993 y 2003, ha vivido un agudo proceso de crisis y desinstitucionalización de los partidos políticos. En la actualidad no existen indicios de que este proceso se haya detenido. Pareciera que la política venezolana seguirá siendo asunto de lealtades a liderazgos personales más que de identidades partidistas estables. Ni las fuerzas políticas que respaldan al Gobierno, así como tampoco las nuevas que han surgido en oposición, muestran señales de consolidación en tanto partidos políticos autónomos respecto del liderazgo personal de sus fundadores. Además, las viejas organizaciones políticas (como AD y COPEI) dan claras señales de decaimiento y, eventualmente, de extinción.

Se puede afirmar que la democracia venezolana, hasta 1999, era esencialmente partidocrática. La despartidización de la política y la apertura de nuevos canales de participación directa de la sociedad fueron propuestas por algunos sectores de la sociedad venezolana tanto de izquierda como de derecha, incluso antes del auge del "chavismo" en 1998.

A partir de los años noventa, comienzan los reclamos de participación hacia los partidos políticos tradicionales, los cuales se incrementaron con el transcurso de

los años, puesto que la excesiva partidización de la sociedad y del Estado, la insuficiencia de los mecanismos de participación y la casi inexistencia de medios de control de los representantes, separaron a los partidos de la sociedad y crearon una clase política casi inmune al descontento popular. Para muchos, la democracia "puntofijista" adolecía de ser sólo formalmente representativa y de haber garantizado única y defectuosamente los derechos políticos necesarios para la elección de representantes. Los principales partidos venezolanos son responsables directos de ciertas fallas propias, que han impedido el correcto funcionamiento de la democracia representativa, como un sistema capaz de satisfacer las aspiraciones de los electores.

El sistema constitucional venezolano es formalmente representativo. El reto no está solamente en la realización de la voluntad constitucional, es decir, en el logro de una democracia más representativa, sino en hacerla a su vez, efectivamente participativa. Es así porque las carencias de representatividad del sistema no están en la Constitución sino en los actores políticos, los partidos, a los que se les cuestiona precisamente el abuso de la función de representación, su mediatización en función de intereses partidocráticos, cuyas notas más destacadas los constituyen la perversión del principio de independencia de las ramas del Poder Público, su configuración centralista y disciplinada en torno a una oligarquía dirigente y el control hegemónico de la sociedad civil y sus expresiones asociativas.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA

CAPÍTULO III

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA

A. DIMENSIONES DE LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA.

La democracia constituye una fórmula para resolver el hecho de la diversidad humana y ha sido considerada como el sistema político en el cual, el hombre puede desarrollarse plena e integralmente. En este sentido, como lo hemos aseverado a lo largo de la presente investigación, la mayoría de los países latinoamericanos atraviesan por una de las más profundas crisis de estos regímenes. En este contexto, para lograr una mayor comprensión del fenómeno del neopopulismo como consecuencia de estas crisis, se hace necesario analizar las distintas posiciones de algunos autores sobre lo que se debe entender por democracia.

Es importante además, tener claro que los términos gobernabilidad y democracia son dos categorías distintas, la primera se refiere "al resultado en la relación entre gobernantes y gobernados, de obediencia de los segundos a los primeros, que produce estabilidad" (Stolowicz, 2001: 51) y la segunda se considera un atributo de la democracia.

Ahora bien, según Beatriz Stolowicz, (2001: 51) para establecer el grado de "relación entre gobernabilidad y democracia, esta sólo puede entenderse una vez clarificada la categoría democracia. Es evidente que existen dos posiciones claramente diferenciables:

a) La que asume la democracia como una forma de relación política que permite a la mayor parte de la sociedad decidir (que no es sólo participar) sobre su presente y futuro, y por lo tanto tiende a incrementar la autonomía de las personas en un proceso creciente de emancipación humana..

b) Otra concepción de democracia es la que la entiende sólo como un método para administrar políticamente las relaciones existentes de poder, para conservarlas; y para ello, la mayor parte de la sociedad elige a un reducido grupo de líderes, que sobre la base de un acuerdo sobre el orden social a conservar, tomará las decisiones por esa mayoría". Esta visión de la democracia encaja con el modelo de régimen político imperante en Venezuela

Por otro lado, abordar el concepto de democracia implica reconocer la variedad de significados, lo cual responde a que la democracia es una construcción histórica. En efecto, sus atributos fueron dándole contenidos y formas a través del tiempo. Consecuentemente la valoración y compromiso hacia ella fue modelada por las diversas tradiciones y los procesos políticos

Así, para Bobbio (1992: 14) una definición mínima de democracia se caracteriza por "un conjunto de reglas que especifican quién toma las decisiones, bajo qué procedimientos y la garantía de existencia de los derechos constitucionales inviolables del individuo que les permitan plantearse alternativas y seleccionar entre ellas. Esos derechos constitucionales aluden a la libertad en todas aquellas formas que permiten el desarrollo de la democracia (expresión, opinión, asociación, elección)".

Dentro de este contexto, el autor plantea la participación política como elemento fundamental dentro de los regímenes para que puedan ser considerados democráticos. Dicha participación deberá ser transparente y apegada a los preceptos constitucionales.

Por su parte, Robert Dahl (Citado por O'Donell, 2002: 313), enumera una serie de elementos que revitalizan la idea de Bobbio sobre la democracia, este autor argumenta que la democracia política moderna, la "poliarquía, existe solo si se reúne los siguientes factores:

a) "El control de las decisiones del gobierno, cuyo poder está depositado constitucionalmente (no por el concepto, sino por la ley), está en los funcionarios electos.

b) Los funcionarios son elegidos pacíficamente de manera frecuente, en elecciones conducidas con limpieza (no fraudulentas), en las que el fenómeno de la coerción es muy poco común, nulo o muy pequeño, tanto, como para volverse insignificante.

c) Sufragio igual y universal en todos los adultos (todos los adultos tienen derecho a votar en las elecciones de los funcionarios).

d) La mayoría de los adultos tienen derecho a presentarse como candidatos para cargos electivos en el gobierno.

e) Derecho de expresarse con libertad sin correr el riesgo de ser castigado (despido, persecución o cualquier otro tipo de amenaza).

f) Derecho de los ciudadanos de tener fuentes de información alternativas que no estén monopolizadas por el gobierno ni por ningún otro grupo (la existencia de varios medios, no uno único).

g) Los ciudadanos tienen derecho a formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes (autónomos), incluidas las asociaciones políticas (por ejemplo, partidos políticos y grupos de interés), que procuren influir en el gobierno rivalizando en las elecciones y por otras vías pacíficas.

h) Garantías a los derechos de las minorías contra cualquier abuso por parte de las mayorías".

Esta definición es de vital importancia para determinar el impacto que pueda tener el fenómeno político llamado "neopopulismo" en la democracia venezolana,

puesto que si concebimos a la democracia como un régimen político en el cual deben prevalecer los principios mencionados por Robert Dahl, al analizar los sistemas de gobierno latinoamericanos y particularmente el venezolano, podemos constatar que nos encontramos en presencia de una crisis de la democracia, en la cual los mecanismos de interconexión de los elementos de la gobernabilidad: legitimidad-eficacia-estabilidad-participación política se encuentran en la práctica sumamente limitados.

A partir de estos planteamientos se conjetura que la función principal de la democracia es asegurar la libertad de los individuos frente a la prepotencia del Estado. Definida así, la democracia se distinguiría de la dictadura, y en particular del totalitarismo, por la existencia de un conjunto de instituciones y procedimientos que garantizarían la libertad de los individuos.

En base al criterio de Dahl, Guillermo O'Donell (2001: 314) por su parte, señala que en Latinoamérica existen "tres poliarquías –Colombia, Costa Rica y Venezuela– cuyos orígenes son previos a la ola de democratización iniciada a mediados de los años 70, y con nueve casos más surgidos entonces: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Uruguay y, con las advertencias mencionadas, Chile y Perú. Solo en la poliarquía más antigua de América Latina (Costa Rica) y en dos casos de redemocratización (Chile y Uruguay), Poder Ejecutivo, Congreso, partidos y Poder Judicial funcionan en forma razonablemente cercana a sus normas formales, lo que los convierte en lazos institucionales efectivos en el flujo de poder y vida políticos. Colombia y Venezuela solían funcionar así, pero ya no. Esos dos países, conjuntamente con Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Perú funcionan en formas que estamos mal preparados para comprender desde la teoría democrática actual".

En efecto, podemos observar que en la democracia venezolana los mecanismos institucionales no funcionan de manera adecuada, lo que genera fuerte tensión en la ciudadanía, así como cuestionamiento de la legitimidad del régimen.

En este contexto, es pertinente la definición de democracia que presenta Juan Linz (citado por Bienen, 1999: 79). Este autor señala que la democracia constituye:

> La libertad legal para formular y proponer alternativas políticas con derechos concomitantes de libertad de asociación, libertad de expresión y otras libertades básicas de la persona; competencia libre y no violenta entre líderes con una revalidación periódica de su derecho para gobernar; inclusión de todos los cargos públicos efectivos en el proceso democrático; y medidas para la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualesquiera que fuesen sus preferencias políticas.

Al analizar los términos de la definición presentada por Linz, y compararla con la realidad de la democrática venezolana, es ineludible el hecho de que su aplicación y muy probablemente su desgaste e ineficiencia han estado mediatizados por los intereses de las clases políticas dirigentes que, fueron disminuyendo su esencia, hasta convertirla en un sistema ineficiente de acuerdo a lo que propugna, pero altamente efectivo para el desarrollo de la corrupción, la polarización del poder político, el manejo errado de economía y desarrollo, y la pérdida de oportunidades.

En la actualidad, la democracia confronta una serie de dificultades, tanto en los más estables y longevos sistemas políticos, como en los más recientes intentos de democratización.

A juicio de Salamanca (1997: 73), "la crisis es la cristalización objetiva y del mal funcionamiento de estructuras normales y rutinizadas, que terminan siendo consideradas inadecuadas y carentes de sentido. Ella se expresa en puntos críticos: aquellos acerca de los cuales se oponen importantes fuerzas políticas, cada una de las

cuales sostiene unas demandas reducidas pero irreductibles a las de los demás. Ello lleva a la necesidad del cambio como estrategia política, pero también puede llevar al deterioro, que consiste en el atrofiamiento de estructuras inadecuadas que las lleva al colapso y/o a su desaparición progresiva, dado que se producen cambios en las mismas".

En base a este criterio, se puede aseverar que las crisis de los sistemas políticos surgen cuando las posibilidades para resolver problemas son menores en relación a la cantidad y calidad de los problemas que tiene que enfrentar. En los últimos años, las democracias de los países latinoamericanos han entrado en un proceso de crisis, de lo cual no escapa Venezuela.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA.

El régimen democrático venezolano— después de la Segunda Guerra Mundial— se fue fortaleciendo sobre la base del ingreso petrolero y dentro de un marco internacional de capitalismo monopolista de Estado y de auge de las corporaciones transnacionales. Así, a partir de los años sesenta, el modelo económico-petrolero venezolano crea una burguesía de Estado y fortalece los monopolios de los sectores privado y extranjero.

En el ámbito político, el "Pacto de Punto Fijo" legitimó las prácticas económicas de este nuevo escenario en el bloque en el poder. Es decir, las nuevas elites políticas, apoyándose en el Estado rentista, logran la concreción del proyecto modernizador de la burguesía industrial. No obstante, a finales de los años setenta, las características del capitalismo monopolista sufren cambios a nivel estructural y de esta manera, el Estado comienza a representar un nuevo papel en la acentuación y reproducción del capital: la ideología del Estado pluralista, árbitro entre los intereses de los grupos sociales y portador de la voluntad general de los ciudadanos. El

sistema político establecido en Venezuela, es denominado por Juan Carlos Rey (1998: 350) como el "sistema de conciliación de élites", el cual en lugar de instaurar "una democracia entendida como la maximización de determinados valores (como igualdad, participación, etc.), creó una serie de mecanismos y patrones institucionales y culturales, que significan una importante limitación del funcionamiento de una efectiva democracia".

Sobre este aspecto Ramos Jiménez (1997: 127), señala que "en Venezuela, a medida que el Estado se iba fortaleciendo como el gran administrador de los grandes recursos disponibles, provenientes de la renta petrolera, su efectividad como el gran articulador de los diversos intereses se apoyó básicamente en la mediación exitosa de un sistema de partidos dominantes bipartidista, con capacidad para aportarle a la estructura gubernamental la consistencia organizacional de los intereses requerida para confrontar con éxito a las fuerzas desestabilizadoras de la incipiente democracia".

Paulatinamente el sistema elitista de conciliación populista establecido por el "Pacto de Punto Fijo", que consistía en la coalición de los partidos políticos hegemónicos: AD y COPEI, Fedecámaras y las Fuerzas Armadas, comienza a ser desplazada y sustituida por una nueva forma de coalición: F.M.I., Banca, Fuerzas Armadas y Partidos.

De esta manera, el paso de una política económica proteccionista a otra de corte neoliberal, orientó la distribución del ingreso petrolero a renglones macroeconómicos de la economía, haciéndose insostenibles las contradicciones sociales que esto produjo. Situación ésta que provocó el estallido social del 27 y 28 de febrero de 1989.

Es así que a partir de los años noventa comienza en nuestro país un proceso de crisis en diversos ámbitos: institucional, económico y social, lo cual trajo como

consecuencia deterioro en la calidad de vida de los venezolanos, desempleo, inflación y por ende pérdida de credibilidad de la ciudadanía en las instituciones democráticas y el posterior rechazo hacia la política tradicional.

Posteriormente a lo largo de la década de los noventa, las contradicciones políticas entre los intereses de los sectores financieros (principalmente, la fracción bancaria) y la burguesía industrial alcanzaron su punto culminante, durante el segundo mandato de Carlos Andrés Pérez, hasta que el 4 de febrero y el 27 de noviembre de1992, un grupo de oficiales de las FAN, dirigen un golpe de Estado al sistema político venezolano.

Surge de esta manera una nueva etapa en la democracia venezolana, liderizada por Hugo Chávez Frías, que de alguna manera, canalizó el malestar social colectivo y el rechazo hacia la política tradicional.

A partir de ese momento, se conformaron cuadros políticos (oficialistas y opositores) que todavía intentan legitimar o un modelo socio económico de corte popular o neoliberal, en términos ortodoxos.

Por su parte, Enrique Neira (1999:64-74) establece que la crisis generalizada que afecta a Venezuela es producto de cuatro factores, que se pueden resumir de la siguiente manera: factores, económicos, sociales, políticos y éticos.

- **Factores económicos**: "La gigantesca renta petrolera permitió por muchos años una buena inversión social y la expansión de cierto nivel de bienestar a muchos sectores de la población; indujo a la vez, un modelo de Estado hiperactivo, discrecional, muy centralista y visible; condujo a un gigantismo de la administración con alto grado de ineficiencia y corrupción". Esta situación se hizo insostenible a partir de la década de los ochenta con la devaluación del bolívar (el llamado

"viernes negro"), la inflación comienza a incrementarse a la par de la pobreza extrema, provocando "frustración de las expectativas de mejoramiento socioeconómico de la población mayoritaria"

- **Factores sociales**: La política social de la democracia "puntofijista" "se canalizó a través de los partidos políticos y las organizaciones gremiales y sindicales, que sirvieron de correas de transmisión entre las necesidades de la población y el Estado distribuidor y dadivoso". Esta política sin duda alguna, significó un mejoramiento progresivo en las condiciones de vida de los venezolanos, pero el tamaño del aparato burocrático del Estado se hizo tan grande que no fue posible seguir satisfaciendo las necesidades básicas de la población.

- **Factores Políticos**: "La partidocracia fue, en la práctica, el control del Estado y de sus riquezas por los partidos políticos". Esta excesiva intervención de los partidos políticos y su cuestionable rol a lo largo de los cuarenta años de democracia, generaron malestar en la ciudadanía y rechazo hacia esta forma de hacer política, situación ésta que contribuyó al auge y avance de la antipolítica y como consecuencia de ello el nacimiento de líderes extrapartido o autsiders denominados "neopopulistas".

- **Factores Éticos**: "La crisis institucional generalizada que afecta a Venezuela es indicadora de una cadena de factores, el primero de los cuales es una relativa incapacidad de los actores para actuar debidamente". En este sentido, señala Neira, que "el conjunto de valores y normas integrados en la cultura social del venezolano, es el de un "facilismo amoral criollo" que denota un notable vacío normativo e institucional". Estos factores se han manifestado en la actuación de funcionarios gubernamentales, que han conseguido

provecho económico personal proveniente de los recursos del Estado y ha contribuido al auge de la corrupción administrativa.

Por otro lado, para comprender más fácilmente el proceso de crisis de la democracia venezolana, es importante destacar que existen diferentes criterios para el análisis de las crisis de los regímenes democráticos. Así, para algunos autores, como Juan Linz, los factores políticos son los más importantes para determinar dicha crisis, mientras que para Maurice Duverger, la causa principal de la crisis de la democracia es la incongruencia entre sistema político y demás esferas de la sociedad

En este sentido, Norberto Bobbio (1985) plantea cuatro paradojas de la democracia derivadas:

a) "Del contraste entre democracia, considerada tradicionalmente como el régimen adecuado para las pequeña comunidades, y las grandes organizaciones;

b) Del contraste entre la eficacia del control democrático y el aumento desproporcionado, precisamente como consecuencia del desarrollo democrático, del aparato burocrático del Estad;

c) Del contraste entre la incompetencia del ciudadano situado frente a problemas cada vez más complejos y la exigencia de soluciones técnicas accesibles sólo a los especialistas.

d) Del contraste, finalmente entre el presupuesto ético de la democracia, la autonomía del individuo, y la sociedad de masas, caracterizada por el individuo heterodirigido".

Bobbio toma en consideración tres problemas fundamentales, para el estudio de la crisis de la democracia: la ingobernabilidad; la privatización de lo público y el poder invisible:

- "La ingobernabilidad es entendida como la consecuencia de la desproporción entre demandas que proviene cada vez en mayor número de la sociedad civil y la capacidad que tiene el sistema político para responder a las mismas.

- La privatización de lo público: una de las manifestaciones más macroscópicas de la privatización de lo público es la relación de clientela, relación típicamente privada, que ocupa en muchos casos el lugar de la relación pública entre representantes y representados. La relación política es una relación entre el que da protección para recibir consenso y quien ofrece su propio consenso a cambio de protección.

- El poder invisible: el político democrático es uno que en público y al público, y por tanto, debe ser visible en cada instante (con una visibilidad que, con la difusión de los medios de comunicación de la imagen a distancia). Por el contrario, el autócrata debe verlo todo sin ser visto. Su poder está hecho a imagen y semejanza del de Dios que es omnipotente e invisible".

Por su parte, Bienen (1999:81) señala que la legitimidad es la clave para la caída o pertinencia de un régimen democrático. "Una crisis de legitimidad es el rasgo común de todas las crisis en todos los regímenes democráticos, por diferentes que sean en sus características específicas. Esto constituye una diferencia importante entre la democracia y regímenes autoritarios, los cuales pueden mantener el poder —sin

tener legitimidad entre la población— a través del uso de la violencia o la represión, vía que no es practicable en un régimen democrático".

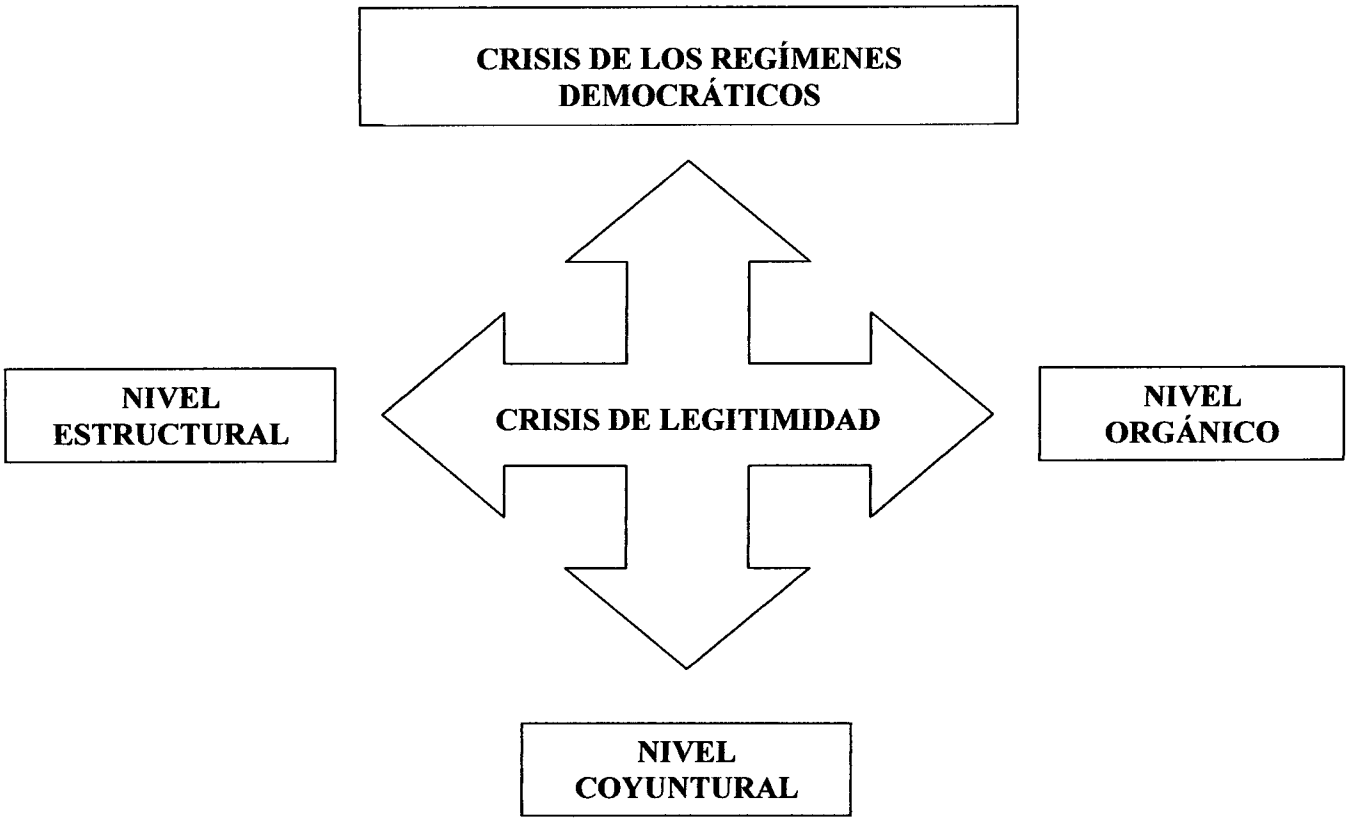

Gráfico Nº 2. Crisis de los regímenes democráticos

Fuente: Bienen (1997:82)

Según Bienen (1999:84) para explicar las crisis del régimen democrático, a través de la pérdida de legitimidad, se deben tomar en cuenta algunos factores estructurados en distintos niveles, a saber:

1.- "Nivel estructural: en este nivel se abordan todos los problemas que afectan el modelo democrático en sí, es decir, que enfrentan todos los regímenes democráticos cualesquiera sea su expresión específica. Encontramos dentro de esta corriente a Norberto Bobbio y Maurice Duverger, quienes describen las fallas que tiene los sistemas democráticos actuales, el primero, describe las llamadas "falsas promesas" como causa principal de las crisis y el segundo, atribuye a dichos problemas a la incongruencia existente entre el sistema político y la sociedad, es decir que las instituciones no se adaptaron a una sociedad profundamente transformada.

2.- Nivel Orgánico: este nivel atribuye la pérdida de la legitimidad a la inoperancia de las instituciones, resaltando la influencia de la oposición y de los partidos políticos en las crisis de la democracia.

3.- Nivel Coyuntural: Dentro de esta corriente encontramos a Linz quien considera que la crisis de un régimen democrático se inicia principalmente por la incapacidad del gobierno o de los líderes democráticos".

Particularmente, la crisis del régimen democrático venezolano se debe al estancamiento en el crecimiento social que ayudó a estabilizar la democracia en la década de los setenta, así como a la debilidad institucional del Estado que ha generado una prolongada crisis de eficacia y que potencia los efectos de la crisis de modernización.

En la mayoría de los análisis sobre la crisis de la democracia venezolana, existe un aspecto común: la hipertrofia de lo político-partidario en Venezuela. Se sostiene que la presencia de los partidos políticos en la etapa inicial del sistema democrático, como instrumento de modernización, representación y articulación de

intereses, los llevó adquirir dimensiones exorbitantes, monopolizando las principales esferas sociales de la vida nacional.

Así, en el caso venezolano, las élites dirigentes, a través de los partidos políticos, ejercieron un rol tutelar en los primeros cuarenta años de la democracia; pero perdieron de vista su función de liderazgo, lo cual no debió limitarse a una simple función administrativa, sino que debió preparar y educar a la población para afrontar retos superiores, por ejemplo el reto de ir más allá de la protección del Estado.

La crisis del régimen democrático en Venezuela tiene sus antecedentes en los años setenta cuando comienza la crisis económica, cuya raíz se encuentra en el déficit de la renta petrolera fiscal para cubrir las necesidades presupuestarias del Estado y con ellas del modelo de desarrollo; esta situación desembocó en la devaluación de la moneda en 1983, con el consecuente empobrecimiento acelerado de la población y la caída de las expectativas de movilidad social.

Esta crisis del régimen político venezolano que comienza a partir de la década de los ochenta, presenta las siguientes características:

1. La inflación creciente.
2. Desequilibrios en los principales indicadores macroeconómicos.
3. Corrupción generalizada.
4. Deterioro de los salarios y de los servicios públicos.
5. Fuga privada de capitales.
6. Endeudamiento interno y externo progresivo.
7. Desencanto social y político de la ciudadanía.
8. Agotamiento del modelo de desarrollo basado en la renta petrolera.

Sobre este aspecto, Thais Maingón (1995: 147) señala que "la crisis de la democracia venezolana ha sido identificada desde tres perspectivas opuestas: La primera, parte de un análisis conservador y sostiene que la crisis es producto de las contradicciones y disensos surgidos en la interacción política, por lo que su salida podría ser el establecimiento de acuerdos y pactos dentro del ordenamiento político e institucional vigente. La segunda: argumenta que la crisis es profunda y afecta los principios y sustentos fundamentales de la democracia, de allí que para superarla sería imprescindible una reforma integral de los órdenes económicos, constitucionales y jurídico-políticos. La tercera, es la más radical y sostiene que la crisis es producto más del agotamiento democrático o del sistema político que del proyecto constitucional. Ello ha sido consecuencia del resultado de las prácticas de las élites políticas".

La mayoría de los autores asumen la tercera posición, puesto que en Venezuela, la "partidocracia" generó en una serie de distorsiones en el manejo de la Administración Pública, basada principalmente en el clientelismo político, importante atributo de los gobiernos venezolanos, imperando la corrupción administrativa en todos los niveles, así como aumento progresivo del aparato burocrático estatal, lo cual hizo insostenible el mantenimiento de la estabilidad del régimen venezolano, considerado hasta hace poco como el más estable de Latinoamérica.

Toda esta hipertrofia de la democracia venezolana generó en la ciudadanía un rechazo generalizado hacia el gobierno, trayendo como consecuencia la búsqueda de alternativas nuevas y diferentes, como la creencia en líderes desvinculados con el pasado político venezolano, dando paso al neopopulismo encabezado por Hugo Chávez.

Para Kornblith (1995: 127), el problema fundamental de la democracia venezolana radica en que "la experiencia democrática se inició en Venezuela en un contexto de precariedad institucional y de carencia de prácticas y hábitos

pluralistas...Estos criterios tuvieron una traducción en la formulación de las políticas públicas, en particular de la política social, ya más que la eficiencia en el uso de los recursos, se enfatizó su capacidad de generar adhesiones". Lo cual contribuyó al avance del clientelismo político y por ende a la desviación de las funciones de los partidos políticos.

B. DESAFÍOS ACTUALES DE LA DEMOCRACIA VENEZOLANA.

La década de los noventa significó para Venezuela un proceso de crisis institucional, económica y social progresiva, que fue acompañada de sucesivas medidas de ajuste y el correspondiente aumento de la pobreza y desmantelamiento de las estructuras de protección (privatización de la seguridad social, flexibilización laboral, debacles del sistema educativo y de salud, etc.). Este marco de crisis concluiría con la virtual desaparición del pacto social construido en torno a la Constitución de 1961 y a los partidos que consolidaron su hegemonía en torno a ella, y la emergencia de nuevos actores sociales.

Es por ello que uno de los aspectos fundamentales de la democracia venezolana en la actualidad, es la determinación del impacto que ha generado la aparición del neopopulismo en los regímenes democráticos, para de esta manera afrontar los retos a que se enfrenta actualmente.

Por otro lado, la crítica de la cultura política en las democracias contemporáneas y la revalorización de la democracia política y los derechos civiles, han establecido nuevos ejes políticos, los cuales, implican un desencantamiento sobre los grandes modelos políticos, siendo éste un fenómeno que caracteriza la situación política de varios países latinoamericanos, lo cual puede afectar gravemente a los procesos de democratización al disminuirles credibilidad de la ciudadanía en las instituciones políticas. Por esta razón, el desencanto suele ser valorado de forma negativa por los analistas políticos, así el descrédito de la política institucional, por la

distancia que separa las prácticas gubernamentales de la realidad política de los países han motivado el alejamiento progresivo de amplios sectores de la ciudadanía respecto a los partidos y las elecciones, manifestado en un rechazo activo al tradicionalismo político.

En este contexto, Rivas Leone (2003:36) señala que la insatisfacción con la política en América Latina tiene mucho que ver con el disfuncionamiento de nuestras democracias y con las instituciones", lo cual se manifiesta en el continuo cuestionamiento de la sociedad hacia la política en general.

Esta desafección política existente en las sociedades democráticas — tanto en Venezuela como en América Latina — puede definirse "como el sentimiento subjetivo de la eficacia, cinismo y falta de confianza en el procesos político, en los políticos e instituciones democráticas que generan distanciamiento y alienación, pero sin cuestionar la legitimidad del régimen político" (Rivas Leone, 2003:36). Este proceso de "desafección" o "desencanto" de los ciudadanos hacia la política, en Venezuela, particularmente fue generada por la crisis del régimen democrático, en nuestro país se fue creando a partir de la década de los ochenta un sentimiento de frustración hacia la democracia, principalmente hacia sus instituciones (poderes públicos y partidos políticos principalmente), generando un rechazo general hacia democracia "pactada" que se instaura a partir de 1958. Todo ello desembocó en la preferencia de los venezolanos hacia un líder desvinculado con este proceso.

Sin embargo, observamos que actualmente existe en Venezuela una percepción negativa de los ciudadanos hacia el sistema político, puesto que no encuentran que las necesidades cotidianas sean satisfechas y que se vean perspectivas esperanzadoras para un futuro inmediato o a mediano plazo.

Por todos estos argumentos podemos aseverar que el neopopulismo ha traído las siguientes consecuencias:

1) **Desde el punto de vista político**: se ha creado un sistema político que tiene como característica fundamental, el excesivo presidencialismo, todo gira en torno al líder, por lo que todos los poderes públicos son exageradamente dependientes del Ejecutivo y carecen de autonomía funcional. Asimismo, existe una fragilidad del sistema de partidos, puesto que la hegemonía política la ejerce – casi exclusivamente - el partido de gobierno.

2) **Desde el punto de vista social** existe una polarización de la sociedad venezolana en dos bandos antagónicos: los que apoyan al Presidente (llamados "oficialistas" o "chavistas") y los que apoyan a la oposición. Esta polarización desencadenó los sucesos del 11 de abril del 2002, así como el paro petrolero de finales de ese año.

3) **Desde el punto de vista económico**: No existe en el país un programa económico definido, el actual régimen se debate entre la aplicación de prácticas económicas proteccionistas, propias de los gobiernos populistas y las políticas neoliberales.

En Venezuela, la actual política económica gubernamental ha combinado las políticas neoliberales existentes anteriormente con un conjunto de medidas de corte populista y asistencialista , que buscan atenuar los efectos de estas medidas en los sectores de menos recursos a través de la ayuda del Estado.

Con la notoria excepción de la política petrolera, durante los primeros años de gobierno no hay ni una propuesta integral de modelo de desarrollo ni una política económica que sea consistente con el radicalismo del discurso político.

En este contexto, consideramos que el futuro de la democracia en Venezuela, depende ahora del resultado del encuentro de fuerzas entre las tendencias democratizantes —ampliación de los derechos ciudadanos y profundización de la

democracia— y las tendencias autoritarias derivadas del neopopulismo —vinculadas a las estrategias político económicas del neoliberalismo— De cualquier manera, las capacidades innovadoras y creativas de las fuerzas democráticas del país tienen que ser constantes, pues el riesgo autoritario es permanente. Esto significa que los fundamentos simbólicos de la democracia tienen que arraigar definitivamente en las instituciones públicas y privadas del país. Por lo que aseveramos que el sistema político actual debe superar los siguientes retos:

- **En lo político-institucional**: se deben fortalecer y modernizar las instituciones democráticas. Los poderes públicos deben gozar de completa autonomía para que se logre la gobernabilidad de la democracia, y de esta manera, tanto la función legislativa, la reforma judicial y la justicia electoral, se conviertan en fuentes de legitimidad política. Asimismo, se debe reforzar y rescatar el rol de los partidos políticos como mediadores entre la sociedad y el Estado, ya que la esencia de la democracia está reflejada en el funcionamiento de los sistemas de los partidos políticos, como motores de la representación mayoritaria y minoritaria de las sociedades

- **En lo administrativo**: se deben descentralizar y desconcentrar funcional y políticamente las actividades del Estado en correspondencia al nivel de complejidad social. Precisamente, uno de los aspectos negativos del neopopulismo es fuerte carácter del líder que encabeza el Poder Ejecutivo, por lo que se crean regímenes autoritarios que contrasta con los ideales democráticos. Así, las estructuras administrativas deben ser racionalizadas utilizando técnicas modernas de gestión e introduciendo una nueva cultura administrativa.

- **En lo social**: se debe reforzar al Estado, lo cual implica sentar las bases para que todos los ciudadanos puedan gozar de las mismas posibilidades y puedan acceder a los beneficios del bienestar material de manera equitativa. De igual manera, el gobierno debe evitar que la polarización existente en la sociedad venezolana se acreciente cada vez más, a fin de disminuir la tensión social que genera esta situación.

- **En lo económico:** las prácticas gubernamentales deben orientarse hacia la puesta en marcha de una política económica coherente y acorde a las necesidades del país, utilizando de forma racional los recursos con que se cuentan.

En este sentido, existe una coincidencia de apreciación en la mayoría de los investigadores, cuando señalan la necesidad de realizar profundos cambios al sistema político venezolano, para hacerlo así más eficiente.

Este proceso requiere que el gobierno central, muestre y haga efectiva la voluntad política de tomar en cuenta las propuestas que se realicen desde el nivel regional o local. Esto implica dar un nuevo paso en la administración y gestión pública, una nueva forma de hacer política, con más participación ciudadana, una nueva concepción de las relaciones entre Estado y Sociedad. En este contexto, la participación ciudadana, debe ser agente activa dentro del proceso de cambio que requiere el país.

CONCLUSIONES

La eficacia de la acción de gobierno, durante los últimos años, se ha visto afectada por las excesivas demandas de la ciudadanía y presiones sociales que obligan a formular objetivos que el Estado ha sido incapaz de alcanzar. Esta situación ha provocado una profunda insatisfacción generalizada de los venezolanos con el desempeño de sus gobiernos, desconfianza en las instituciones públicas y privadas, generando la pérdida de legitimidad del sistema democrático venezolano.

Asimismo, observamos en Venezuela, un distanciamiento acelerado entre la sociedad civil y el Estado, traducida en la despolitización de la ciudadanía, lo que ha conducido al avance de la antipolítica y a la aparición de líderes "outsiders" o extrapartido y por ende, el surgimiento del neopopulismo. Uno de los factores fundamentales y que contribuyeron al auge de este fenómeno es precisamente el hecho del desencanto hacia la política tradicional por lo que los partidos políticos son reemplazados por gente marginal a la política o por políticos de viejo cuño que se sitúan al margen de la política tradicional y se autoproclaman redentores de la nación.

América Latina y particularmente Venezuela atraviesan por una profunda crisis de sus instituciones democráticas, que se debe a cierto agotamiento de las tradiciones políticas nacionales y al desajuste entre lo esperado y lo efectivamente realizado por los primeros gobiernos democráticos.

En Venezuela, comienza la crisis de la democracia, a partir de la década de los ochenta, debido a que el tipo de sistema político que se generó, creó un sistema de participación y representación de carácter semicorporativo y antidemocrático, desarrollándose en Venezuela un estilo político desmovilizador, antiparticipativo y con tendencia a concentrar las decisiones en la élites dirigentes, lo que generó un desencanto en la ciudadanía hacia la forma tradicional de hacer política.

Este desencanto con la política ha exigido la emergencia de nuevos actores sociales que persiguen satisfacer necesidades específicas y concretas. El incremento de la población en situación precaria y en condiciones de extrema pobreza, ha contribuido a mantener las expectativas distributivas de amplios contingentes sociales populares y han propiciado el auge y proliferación de líderes neopopulistas.

Precisamente, el neopopulismo se desarrolla en sociedades fragmentadas que se enfrentan a graves problemas de diversa índole: políticos, sociales, económicos y culturales. Este ha sido un elemento común de este tipo de liderazgo personalista y carismático, el mismo hace su aparición en regímenes políticos cargados de tensiones, conflictos y enfrentamientos de diferentes sectores, en los cuales la ciudadanía tiene una débil cultura política, debido al desencanto hacia la política tradicional que ha sido ineficaz para responder las demandas de la población.

Este liderazgo naciente se ha caracterizado por ser antielitista y cuyo estilo discursivo refuerza los valores tradicionales; integra sentimientos populares como la religión; radicaliza el elemento emocional; promueve el odio social hacia los grupos de poder; apela a recursos emotivos (llanto, odio, alegría); personaliza el mensaje con frases mesiánicas sencillas, de carácter directo, diciendo lo que los potenciales electores quieren escuchar pero de corte moralista y transgresor, que genera divisiones dentro de las sociedades y presenta fuertes rasgos autoritarios. Esto se evidencia constantemente en Venezuela, donde la sociedad se encuentra polarizada en dos grupos antagónicos que ha generado en algunas oportunidades, enfrentamientos que crean una gran tensión política.

Actualmente, nos encontramos en presencia de una era de grandes cambios en el ámbito político, a nivel mundial, como consecuencia del malestar hacia la política y hacia lo político en general. Dichas transformaciones pueden observarse desde dos puntos de vista: por un lado, el proceso de globalización está causando un creciente fraccionamiento en el interior de cada sociedad y por el otro se está produciendo un

desplazamiento del Estado por el mercado como motor del desarrollo social, dando lugar a una verdadera sociedad de mercado en nuestros países.

En este contexto, se hace necesario repensar la democracia a través de una reconstrucción de la política bajo nuevas condiciones que hagan posible la apertura de un nuevo ciclo del futuro político venezolano.

Se ha observado cómo las sociedades latinoamericanas han experimentado cuatro grandes transformaciones, en diversos grados y momentos:

1) El predominio de modelos político-institucionales de concertación y conflicto que tienden a sustituir las dictaduras, guerras civiles y modalidades revolucionarias.

2) El agotamiento del modelo de "desarrollo hacia adentro", con la pérdida de dinamismo del sector público y del sector industrial y urbano, y su reemplazo por fórmulas de ajuste y estabilización que llevan a nuevas formas de inserción en la economía mundial con la consolidación del modelo capitalista de acumulación.

3) La transformación de la estructura y estratificación social con el aumento sostenido de la pobreza y la marginalidad y la precarización general de las posiciones del sistema educativo y laboral, con lo que ello implica una recomposición del sistema de actores sociales y de cuestionamiento de las formas de acción colectiva.

4) La redefinición del modelo de modernidad, con la crítica al modelo occidental o norteamericano predominante en nuestra cultura, o en sus élites dirigentes tradicionales.

El Estado debe resignificar y potenciar su capacidad y su función reguladora, descartando las funciones agotadas e incorporando nuevas estrategias. La función estatal de regulación social significa primacía sobre la dinámica o la lógica excluyente del mercado. En este sentido es esencial contar con un sistema político

capaz de combinar adecuadamente organizaciones y mediaciones políticas corporativas y otras que resulten del fortalecimiento democrático de la sociedad civil. Conviene entonces, pensar el modelo de una sociedad en la que no exista exclusión entre cooperación y conflicto y en el cual puedan resolverse simultáneamente los problemas de la acumulación y de la distribución, para lograr este objetivo es necesario superar los siguientes desafíos:

- La apertura del debate nacional en torno al modelo de modernidad y a las fórmulas de convivencia tanto a niveles micro como macro sociales (familia, poder local, expresiones de diversidades sociales de género, de generación, étnicas, regionales, etc).

- La recomposición del aparato estatal para asegurar un lugar institucional adecuado a la discusión y formulación de una política cultural.

- Readecuación del marco normativo y legislativo en materia de cultura, desarrollo artístico y patrimonio cultural.

De tal manera que los gobiernos tienen que entender que requieren de una nueva visión que haga posible crear estrategias que favorezcan la gobernabilidad democrática a través de dos mecanismos: Una reforma del Estado, que permita su modernización, descentralización y reorganización participativa, por un lado, y la eliminación de tendencias burocratizadas del Estado, acompañado de un reforzamiento del nivel de representación de la sociedad, no solo en su dimensión simbólica, sino también de resolución de sus problemas, por el otro.

No obstante, la política institucionalmente se sigue desarrollando en el sistema de partidos y en la expresión electoral, pero redefiniéndose en nuevas organizaciones de identidad política no partidista con acciones por fuera de los canales institucionales representativos, enmarcadas más por el movimiento que por la

estructura lo que significa sus altos grados de flexibilización y desregulación dentro del ámbito territorial.

Es así que, la despolitización social responde a las expectativas políticas del Estado masificado; con la variante creativa de un ideal democrático basado en la refundación política social, basada en la crisis del nuevo orden político – democrático. El "neopopulismo" es precisamente una consecuencia inmediata de lo que algunos autores denominan la "despolitización de la sociedad" o el desarrollo de la "antipolítica". No obstante, en Venezuela observamos que en los últimos cuatro años, la sociedad civil ha entrado en una nueva etapa, que podría significar el aumento de la participación ciudadana en nuestro país y la formación de ciudadanos más preparados desde el punto de vista político.

Así, el lugar político de la democracia en la Sociedad, ha desbordado las concepciones tradicionales sobre el Estado, despolitizándola con la "masificación individual" hasta su reinvención en la multiplicación de centros políticos pluralizados, indeterminados.

En conclusión, podemos afirmar que la calidad de la democracia está relacionada con el fenómeno de expansión de la ciudadanía, es decir, con los problemas de participación, representación y satisfacción ciudadana en los procesos de toma de decisiones en los niveles locales, regionales y centralizados, —aspectos que se encuentra limitados en los regímenes neopopulistas— Es en definitiva, en la profundización, la relevancia y la calidad del régimen que se juega el destino de las sociedades democráticas latinoamericanas.

REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

Alcántara Sáez, M. (1995). **Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio.** México. Fondo de Cultura Económica.

---------- (1995). Partidos Políticos y gobernabilidad. En **Revista Centroamericana de Cultura Política**, FLACSO, pp. 4-15.

Arbós, X. y Giner, S. (1993). **La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial.** Madrid: Siglo Veintiuno.

Balmelli, C. M. (1994). Anotaciones sobre una teoría de la Gobernabilidad. En **Revista Paraguaya de Sociología.**, Año 31, N° 90, pp. 251-278. Centro paraguayo de Estudios Sociológicos. (Asunción-Paraguay).

Benedicto, Jorge y Morán, María Luz (eds.) (1995). **Temas de Sociología Política**, Madrid: Alianza.

Bobbio, N. (1997). **Diccionario de Política**. México: Siglo Veintiuno.

---------- (1985). **Estado, Gobierno y Sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica.

---------- (1985). **Liberalismo y Democracia**. México: Fondo de Cultura Económica.

---------- (1992). **El Futuro de la Democracia**. Bogotá-Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Burbano de Lara, F. (1998). **El Fantasma del Populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual**. Caracas: Nueva Sociedad.

Caballero, M. (1998). **Las Crisis de la Venezuela Contemporánea**. Caracas: Monte Ávila.

Cachón, L. (1995). Estado de Bienestar y Capitalismo Avanzado. En Benedicto, J. y Morán, M. L. (eds.). **Temas de Sociología Política**. Madrid: Alianza, pp.189-213.

Camacho, C. (1991). Primeras manifestaciones de corrupción administrativa. En **Revista Venezolana de Ciencia Política**. N° 7 y 8. Mérida: CEPSAL- Universidad de los Andes, pp. 137-171.

Cardozo de Da Silva, E. (1998). Gobernabilidad como negociabilidad. Notas para la discusión de un acuerdo nacional. En **Ciencias de Gobierno**, N° 4. (Maracaibo): IZEPES, pp. 29-48.

Carreras, S. (1999). Quince años en el laberinto democrático. Itinerario y aporías sobre un debate sobre América Latina. En **Nueva Sociedad.**, N° 160, pp. 29-46. (Caracas).

Córdova Vianello, L. (1996). Liberalismo, democracia, neoliberalismo e ingobernabilidad. En **Revista Mexicana de Sociología.**, N° 4, pp. 3-35. (México). UNAM.

Crisp, B. Y Levine, D. (1999). Venezuela: Características y posible futuro democrático. En **América Latina Hoy**, N° 21. (Salamanca-España): Instituto de Estudios Políticos de Iberoamérica y Portugal, pp. 5-24.

Cunill Grau, N. (1999). ¿Mercantilización y neoclientelismo o reconstrucción de la Administración Pública?. Retos de las reformas de la segunda generación. En **Nueva Sociedad**. N° 160, pp. 101-171. (Caracas).

De la cruz, R. (1992). La Reforma del Estado: Democracia y Gobernabilidad. En **América Latina Hoy**, N° 5. Madrid: Instituto de Estudios Políticos de Iberoamérica y Portugal, pp. 21-30.

Del Águila, R. (1997). **Manual de Ciencia Política**. Madrid: Trotta.

De La Torre, C. (2003) Populismo en América Latina. En **Reflexión Política**. Año 5, N° 9, pp. 160-164. (Colombia)

Dornbusch, R. y Sebastián, E. (comp.) (1991). **Macroeconomía del Populismo en América Latina**. México: F.C.E.

Ellner, S. (2004) Hugo Chávez y Alberto Fujimori: Análisis comparativo de dos variantes del populismo. En **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Vol. 7, N° 2, pp. 13-33. Caracas-Venezuela

---------- (2003). Venezuela imprevisible. Populismo Radical y globalización. En **Nueva Sociedad** N° 183, pp. 11-26. Caracas-Venezuela

Fernández, A. (1996). Las Políticas Públicas. En Caminal Badia, M. (1996). **Manual de Ciencia Política**. Madrid: Tecnos, pp.428-450.

Ferrera, M (1994). La comparación y el estado de Bienestar. ¿Un caso de éxito?. En Sartori, G. y Morlino, L. **La comparación en la Ciencias Sociales**. Madrid: Alianza.

Flisfisch, A. (1989). Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión, En **Revista Mexicana de Sociología**, Nª 3. pp.113-133. (México) UNAM.

Floria, C. (1997). América Latina: La Democracia en tiempos difíciles. **América Latina Hoy**, N° 16. pp. 5-14. (Salamanca-España): Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal.

Gallego Méndez, M. (1197). Estado social y crisis del Estado. En Del Aguila, R. **Manual de Ciencia Política**. Madrid: Trotta, pp. 107-138.

García Pelayo, M. (1985). **Las transformaciones del Estado Contemporáneo**. Madrid: Alianza.

Garretón, M. A. (1997). La política y el Estado en América Latina desde las Ciencias Sociales. En **Revista Paraguaya de Sociología**, N° 100. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, (Asunción-Paraguay) pp. 55-90.

---------- (1994). **La faz sumergida del Iceberg. Estudios sobre la transformación** cultural. Santiago-Chile: Cesoc-LOM.

Giddens, A. (1994). **Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social**. Madrid: Alianza.

Hermet, G. (1991). El desencanto de la viejas democracias. En **Revista Internacional de Ciencias Sociales**,. Nª 129, pp. 455-486. (Madrid): Centro de Investigaciones Sociológicas.

Hidalgo, M. (1998). Consolidación, crisis y cambio del Sistema Venezolano de Partidos. En **Politeia**, N° 21. pp. 63-106. (Caracas): UCV-IEP.

Ianni, O. (1974). **La formación del Estado populista en América Latina**. México: Era.

Jácome, F. (1997). Democracia y Gobernabilidad. En Hillman, R. Y Cardozo, E (comp.). **De una a otra Gobernabilidad: el desbordamiento de la Democracia Venezolana**. Caracas: Fondo Editorial Tropikos/ Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela, pp. 41-60.

Jáuregui, G. (1994). **La democracia en la encrucijada**. Barcelona: Anagrama.

Kornblith, M. (1995). Petróleo, Expectativas y Organizaciones en la Crisis del Sistema Político Venezolano. En **Memoria Política**. N° 4, Volumen I, Valencia: UC, pp.115-140.

---------- (1994). Crisis sociopolítica, nuevas reglas y estabilidad de la democracia en Venezuela: Estructura y coyuntura en la crisis del sistema político venezolano. En **Politeia**, N° 17, pp. 11-58. (Caracas): UCV-IEP.

Laclau, E. (1980). **Política e Ideología en la Teoría Marxista: capitalismo, fascismo, populismo**. México: Siglo Veintiuno.

Latouche, R, M. A. (1997). Legitimidad democrática y gobernabilidad. En Hillman, R. Y Cardozo, E (comp.). **De una a otra Gobernabilidad: el desbordamiento de la Democracia Venezolana**. Caracas: Fondo Editorial Tropikos/ Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela, pp. 23-40.

---------- (1990). **Los patios interiores de la Democracia**. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

León, F. (1998). Los modelos de Bienestar Social en América Latina. En **Revista Paraguaya de Sociología**, N° 101. pp. 21-42. Asunción-Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Lijphart, A. (1991). El gobierno de la mayoría en la teoría y en la práctica: persistencia de un paradigma viciado. En **Revista Internacional de Ciencias Sociales**, N° 129, pp. 507-518. (Madrid).

---------- (1989). Democracia en las sociedades plurales. Buenos Aires: Del Carril .

Madueño, L. (2002). El populismo quiliástico en Venezuela. En Ramos Jiménez, A. (Ed). **La Transición Venezolana: Aproximación al fenómeno Chávez**. Mérida-Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada.

---------- (1997). La ingobernabilidad de la democracia. En **Revista Venezolana de Ciencia Política**, N° 11, pp. 13-21. Mérida: CEPSAL-ULA.

----------. (1997). Crisis y descomposición de la política en América Latina. En **Revista Venezolana de Ciencia Política**, N° 12, pp. 31-56. Mérida: CEPSAL-ULA.

Maestre, A. (1992). **Modernidad, historia y política**. España: Verbo Divino.

Maihold, G. (1995). Gobernabilidad y sociedad civil. En **Revista Centroamericana de Cultura Política.** FLACSO, N° 4, pp.67-77.

Maingón, T (1995). Desafíos de Reforma Constitucional en Venezuela. El caso del Congreso y del Poder. En **Memoria Política**. N° 4, Volumen I, pp.141-158 Valencia: UC

Márquez Restrepo, Martha (2000). El Neopopulismo en Venezuela. En **Papel Político**, N° 11, pp.131-146. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales-Pontificia Universidad Javeriana.

Martínez, A. (1997). Cultura política, gobernabilidad y élites parlamentarias en América Latina: En **Revista Mexicana de Sociología**, N° 1, pp. 89-113.(México): UNAM.

Mayorga, Fernando (1998). Compadres y padrinos: el rol del neopopulismo en la consolidación democrática y la reforma estatal en Bolivia. En Burbano de Lara, F. **El Fantasma del Populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual**. Caracas: Nueva Sociedad.

Mayorga, R.A. (1997). La democracia representativa en América Latina. Entre las demandas de participación y las tendencias antipolíticas. En Martinez, A. (coord.).**Cultura Política, Partidos y Transformaciones en América Latina.** Caracas: Tropykos/ Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela, pp. 125-144.

---------- (1995). **Antipolítica y neopopulismo**. La Paz- Bolivia: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios.

Molina, J. E y Pérez, C. (1999). La democracia venezolana en la encrucijada. En **América Latina Hoy**, N° 21,pp. 29-40. Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, (Salamanca-España).

Montoro, R. (1997). La Reforma del Estado de Bienestar: Derechos, deberes e igualdad de oportunidades. En **Revista Española de Estudios Sociológicos** (Reis), N° 79, pp. 9-41. (Madrid): Centro de Investigaciones Sociológicas.

Neira, E. (1999). Venezuela: fenomenología de una crisis. En **Revista Venezolana de Ciencia Política**, N° 16, pp. 57-79. Mérida: CEPSAL-ULA.

Njaim, H. (1995). **La corrupción, un problema de Estado**. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Nohlen, D. (1992) **Sistemas Electorales y Gobernabilidad**. Working Paper 63, Barcelona: Instituto de Ciencias Sociales.

Noya Miranda, F.J. (1999). El valor de la ambivalencia. Las actitudes ante la meritocracia, la igualdad y el Estado de Bienestar en España en perspectiva comparada. En **Revista Española de Estudios Sociológicos** (Reis), N° 89, pp. 185-221. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Nun, J. (1998). Populismo, representación y menemismo. En Burbano de Lara, F. **El Fantasma del Populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual**. Caracas: Nueva Sociedad. Pp. 49-79.

Ochando Claramunt, C. (1998). La doble interpretación de la Crisis del Estado de Bienestar. En **Sistema. Revista de Ciencias Sociales**, N° 143,pp. 53-70. (Madrid).

O'Donell, G (2002). Ilusiones sobre la consolidación. En **Nueva Sociedad**. N° 180-181, pp. 311-332. (Caracas- Venezuela).

Oñate, P. (1997). Los partidos Políticos. En Del Aguila, R **Manual de Ciencia Política**. Madrid: Trotta, pp. 251-270.

Parejo, L. (1999). El reto de la eficaz gestión de lo público. En **Sistema. Revista de Ciencias Sociales**, N° 149,pp. 3-23. (Madrid).

Pasquino, G. (1995). Gobernabilidad. En Bobbio, N. **Diccionario de Política**. México: Siglo Veintiuno, pp. 703-711.

Pastor, M. (coord.). (1994). **Fundamentos de Ciencia Política**. Madrid: Mcgraw-Hill.

Pereira de Almao, V. (1999). Tiempos de cambio en las actitudes políticas de los venezolanos. En **América Latina Hoy**, N° 21, pp. 51-62. (Salamanca-España): Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal.

---------- (1998). La democracia mínima de los venezolanos. En **Politeia.**, Nº 21, pp. 45-62. (Caracas): UCV-IEP.

Ramirez, L. A. (1991). El Clientelismo Político en la formación del Estado Moderno Venezolano. En **Revista Venezolana de Ciencia Política**. Nº 7 y 8. pp. 55-77. Mérida: CEPSAL-ULA.

Ramos Jiménez, A. (Ed) (2002). **La Transición Venezolana: Aproximación al fenómeno Chávez**. Mérida-Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada.

---------- (1998). Los Sistemas Latinoamericanos de Partidos frente a los retos de la gobernabilidad democrática. En **Ciencias de Gobierno**, Nº 4, pp. 11-28. (Maracaibo). IZEPES.

---------- (1997). **Las Formas Modernas de la Política: Estudios de democratización de América Latina**. Mérida-Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada.

---------- (1993). **Comprender el Estado**. Mérida-Venezuela: Venezolana.

Rey, J. C. (1989). **El futuro de la democracia en Venezuela**. Caracas: Colección IDEA.

Ribeiro, D. (1979). **El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes**. México: Siglo Veintiuno.

Rivas L., J. A. (2003). **El desconcierto de la política**. Mérida-Venezuela: Universidad de los Andes.

---------- (1998). Gobernabilidad y Partidos Políticos en América Latina. En **Conciencia Política**. Nº 1, pp. 21-27. Mérida: ULA.

---------- (1997) La Crisis de los partidos políticos y el avance de la antipolítica. En **Revista Venezolana de Ciencia Política**, Nº 12, pp. 57-84. Mérida: CEPSAL-ULA.

Romero, A. (1987). **La miseria del populismo. Mitos y realidades de la democracia en Venezuela**. Caracas: Centauro.

Romero, M. T. (1997). La agudización de la crisis del sistema político venezolano. En Hillman, R. Y Cardozo, E (comp.). **De una a otra Gobernabilidad: el desbordamiento de la Democracia Venezolana**. Caracas: Tropikos/ Comisión de

Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela, pp. 61-74.

Rosales A, S. (1997). Participación, Apatía e Indiferencia frente al Sistema Político Venezolano. En **Revista Venezolana de Ciencia Política**. N°12, pp.123-158 Mérida: CEPSAL-ULA.

Salamanca, L.(1997). **Crisis de la modernización y Crisis de la democracia en Venezuela**. Caracas: U.C.V. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

Sánchez Praga, J. (1998).Encubrimientos sociopolíticos del populismo. En Burbano de Lara, F. **El Fantasma del Populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual**. Caracas: Nueva Sociedad, pp.149-170.

Sartori, G. (1997). **¿Qué es la Democracia?.** Bogotá: Altamir.

---------- (1992). **Elementos de Teoría Política**. Madrid: Alianza.

Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo (eds.) (1994), **La comparación en las Ciencias Sociales**, Madrid: Alianza.

Stambouli, A. (1993). Déficit democráticos y gobernabilidad del sistema político venezolano. En Blanco, C. (coord.). **Venezuela del siglo XX al siglo XXI: un proyecto para construirla**. Caracas: Nueva Sociedad.

Stolowicz, B. (2002) La crisis de la "democracia gobernable". **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Volumen 7, N°2, pp. 49-66. (Caracas- Venezuela)

Ungar, E.(Edit) (1993). **Gobernabilidad en Colombia: Retos y Desafíos**. Bogota: Departamento de Ciencia Política. Universidad de los Andes.

Vilas, C. (2003). ¿Populismos reciclados o Neoliberalismo a secas?. El Mito del "Neopopulismo Latinoamericano. En **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Volumen 9, N° 3. (Caracas- Venezuela)

---------- (1995). **La Democratización Fundamental. El Populismo en América Latina**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Weber, M. (1994). **Economía y sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica.